

N.º 186

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima P.º de Junio. de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos
a favor del Soldado de Dragones Feliciano Torres.
procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao.
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año
de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de la Peruvia Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.



José de Larrea

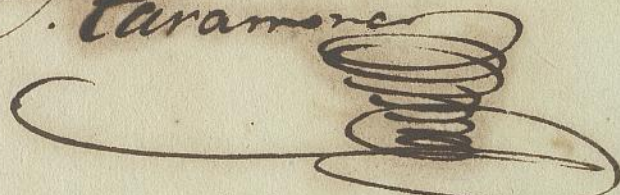
y su subalterno



O. L. 146-2249

OL. 146-2289

F. Faramore



Corresponde al B. Mariano Troncoso, Panama Feb. 13
1826

Pavón Naranjo



MH-OC146

CAS. 53

Doc 162

FOL. 1

